



Signos vitales
Alberto Aguirre



Signos
vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

INAI, ¿mandato trunco?

A l igual que otros órganos autónomos, el INAI ha cultivado una 'burocracia dorada': los siete comisionados pueden designar libremente una treintena de servidores públicos, adscritos a sus oficinas, además de otra veintena de mandos medios y superiores que ocupan casi un centenar de direcciones y subdirecciones, repartidas discrecionalmente.

En la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación observó esta colonización del INAI por "personal de libre designación" que no estuvo sujeta a un proceso de selección.

Solo tres de los siete comisionados que entonces integraban el pleno del INAI permanecen en el órgano superior de dirección y actualmente hay dos vacantes. El esfuerzo por cumplir con las observaciones de la ASF, por lo mismo, está trunco en el apartado que urge a preservar la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, así como la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción.

El INAI ha operado con intermitencias desde hace tres años. Y es que tras de la salida de **Patricia Kurczyn** y **Joel Salas** por término de su periodo, en marzo del 2020, el Pleno quedó con cinco comisionados en funciones durante nueve meses. La Cámara de Senadores eligió como comisionados a **Norma Julieta Del Río** y **Adrián Alcalá**, por siete años. Y en diciembre, el Pleno eligió como su presidenta a **Blanca Lilia Ibarra**, por los próximos tres años.

Hace tres meses expiró el periodo para el que fueron electos **Oscar Guerra Ford** y **Eugenio Monterrey**. El Senado convocó a su reemplazo, pero las quintetas no llegaron al pleno, con lo que nuevamente se acumularon los expedientes.

Hace ocho años, el INAI sustituyó al IFAI, que naufragó entre cuestionamientos por el desempeño de los comisionados ciudadanos y una pugna interna que involucró espionaje e interceptación de las comunicaciones. Entonces, los legisladores dispusieron la renovación escalonada de los comisionados y en aras de que ninguno de los antiguos in-

tegrantes del pleno formara parte del órgano superior de dirección del nuevo instituto, aprobó que el periodo de ejercicio de dos comisionados concluyera en marzo del 2018, dos más en marzo del 2020, dos más en marzo del 2022 y uno más en marzo del 2023.

Las vacantes obligadas anteriormente hicieron que tres de los comisionados que integraron el pleno durante el ejercicio 2020 ejercerán su encargo por un periodo mayor de 7 años (8 y 9 años), lo que explica la permanencia del ex-comisionado presidente, **Francisco Javier Acuña Llamas**.

El INAI está incompleto, aun así cumple con sus funciones sustantivas. El primer año de AMLO en la Presidencia de la República coincidió con el pico de solicitudes de información realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: en el 2019 alcanzó las 200,000 solicitudes. Desde el 2004, el primer año completo en el que el sistema estuvo en operación, las solicitudes se quintuplicaron.

Año con año, las solicitudes de información a las dependencias de gobierno federales han aumentado, pero los usuarios tienen orígenes y fines muy diversos. La mitad de las solicitudes provienen de la Ciudad de México y serían dos terceras partes, si se acumulan las tramitadas desde el Estado de México (11.8%) y Jalisco (4.3%).

Los autores del estudio hicieron un ajuste por población y la Ciudad de México se mantuvo en el primero local, pero los siguientes estados con mayor cantidad de solicitudes per cápita son Baja California Sur, Morelos y Tabasco.

El Top 5 de las dependencias más interpeladas en la historia del IFAI/INAI está encabezado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, que además es la dependencia federal que ha recibido más solicitudes, con 132,300 durante el periodo de estudio.

Ese bloque está completado por la SEP, Salud, SEMARNAT y Hacienda. Una cuestión metodológica incluyó a la Presidencia de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores en la lista de las 20 dependencias con más solicitudes, que originalmente figuraron en los lugares 21 y 22, pero subieron a los espacios ocupados por Conagua y la CFE.